

ACTA DEFINITIVA DE LA 586a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 7 de marzo de 1991, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Carl-Magnus HYLTEINIUS (Suecia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 586a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Para comenzar quisiera dar una cordial bienvenida al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sr. Yasushi Akashi, que está presente hoy en la sesión plenaria. El Secretario General Adjunto se encarga de la prestación de servicios sustantivos a la Conferencia. Deseo agradecerle su interés en nuestros trabajos y el extraordinario apoyo que presta a las actividades de la Conferencia.

Les recuerdo que mañana, el 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer, que se celebra universalmente en reconocimiento de la función de la mujer en todas las esferas de la vida humana. Me complace dar la bienvenida a las participantes en la Conferencia de la Mujer que se ocupan de la relación entre los armamentos y el medio ambiente. Quiero felicitarlas calurosamente, a ellas y a las mujeres que participan directamente en la labor de nuestra Conferencia, con ocasión de este día a cuya celebración nos adherimos plenamente. Cada año la Conferencia de Desarme se ha sumado al reconocimiento de la importancia del papel de la mujer y ha acogido los puntos de vista de las organizaciones femeninas que se reúnen para examinar importantes problemas mundiales. La Conferencia de la Mujer nos ha dirigido un mensaje y le pediré al Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas que dé lectura a ese mensaje, para información de las delegaciones. Cedo la palabra al Embajador Komatina.

Sr. KOMATINA (Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General) [traducido del inglés]:

"Hace un año, las participantes en la reunión de mujeres organizada con ocasión del 8 de marzo nos dirigimos a los miembros de la Conferencia de Desarme para referirnos a las cuestiones inscritas en su agenda a la luz de los cambios espectaculares que habían ocurrido en Europa y a la preocupación que sentíamos por las consecuencias que entrañaba para la salud y el medio ambiente la radiación nuclear procedente de la producción y el ensayo de armas. Tomamos nota con mucho placer de que en los meses siguientes varios de los miembros y no miembros de la Conferencia se refirieron a estas cuestiones en sus declaraciones ante este órgano y ante la Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos celebrada en Nueva York en enero de este año.

La guerra en el Golfo ha realzado la importancia de que se adelante en las cuestiones decisivas que tiene ante sí la Conferencia. Nos referimos en concreto a la necesidad de concluir prontamente la convención que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas y de destruir esas armas, a la necesidad de seguir avanzando en el desarme nuclear y de concertar un instrumento internacional de carácter vinculante que prohíba los ataques contra las instalaciones nucleares al ser éstas, armas radiológicas en potencia.

(Sr. Komatina, Secretario General de la Conferencia)

Los acontecimientos recientes también han realizado la importancia de fortalecer el Tratado sobre la no proliferación. Consideramos que la consecución de los objetivos enunciados en el preámbulo y en el artículo VI de ese Tratado -concretamente la cesación de los ensayos nucleares y el desarme nuclear- es fundamental para que se mantenga en vigor y se refuerce ese Tratado más allá de 1995. A la vez que celebramos el pronto restablecimiento del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, exhortamos a la Conferencia a que no se quede en las meras deliberaciones y confiera a este Comité el mandato de negociar un tratado de prohibición completa de los ensayos.

La guerra en el Golfo ha demostrado el daño enorme que infligen al medio ambiente las armas y la guerra. En nuestra reunión se ha realizado un estudio de casos sobre los efectos ambientales de la guerra. Aunque aún no se dispone de información completa sobre sus efectos sobre el medio ambiente, para cuya evaluación pueden necesitarse meses e incluso años, muchos especialistas sostienen que es posible que se tarde de uno a cinco años en apagar los incendios de los pozos de petróleo y que se produzcan graves problemas ambientales que socaven la base de sustento de la vida en la región y más allá de ella.

Mientras el mundo se ve enfrentado a una grave crisis ecológica, nos preocupa que no se preste la debida atención a los costos ambientales efectivos y posibles de todos los tipos de armamentos. Por consiguiente, en nuestra consulta de este año estamos examinando la relación entre las armas y el medio ambiente, y en particular cuestiones que van desde la explotación de los recursos mundiales con fines militares hasta la producción y el ensayo de armas, las bases militares, las maniobras y la guerra. Acogemos con satisfacción los planes de celebrar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992 y exhortamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que incluyan las cuestiones militares en el programa de esta importante reunión.

Estamos profundamente preocupadas por el futuro -el de nuestros hijos y de nuestro planeta. El objetivo de un desarme general y completo, que fue respaldado por las Naciones Unidas en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en 1978, no es un sueño utópico. El establecimiento de relaciones equitativas y la liberación de los recursos necesarios para hacer frente a la crisis ecológica y la crisis de desarrollo que amenazan el futuro constituyen un imperativo mundial.

A ustedes les corresponde negociar los acuerdos de desarme que contribuyan al advenimiento de un futuro de seguridad, libre del peligro que representan las armas de destrucción en masa. Las relaciones mundiales no deben basarse en la fuerza militar sino en la cooperación."

Así termina la declaración.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Secretario General de la Conferencia por haber dado lectura al mensaje que nos ha dirigido la Conferencia de la Mujer. Quisiera también desear a las participantes en esa Conferencia pleno éxito en sus deliberaciones.

Antes de pasar a nuestra lista de oradores para hoy, ¿hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra en relación con la declaración que acabamos de oír?

Tiene la palabra el distinguido representante de Francia.

Sr. BESANCENOT (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, quisiera hacer una breve declaración en nombre del Grupo de Estados occidentales para dar la bienvenida a las participantes en la reunión organizada con ocasión del Día Internacional de la Mujer. Tenemos conciencia del importante papel que desempeñan las mujeres en el seno de las organizaciones no gubernamentales que trabajan por la paz y el desarme.

Hemos escuchado con gran interés el mensaje que han dirigido a la Conferencia. En efecto, el tema que se ha escogido para este año -las armas y el medio ambiente- es particularmente apropiado en el momento en que llega a su fin el conflicto del Golfo. Naturalmente, nuestros países comparten las preocupaciones que han expresado en relación con el desastre ecológico ocasionado por la contaminación del Golfo y el incendio de los pozos de petróleo de Kuwait por el Iraq: semejantes acciones son eminentemente condenables.

El conflicto del Golfo ha demostrado, entonces, que si bien es cierto que las armas pueden ocasionar daños importantes al medio ambiente, la causa de los atentados más graves contra nuestro entorno natural es sobre todo la conducta criminal de algunas autoridades que no respetan las normas del derecho internacional.

El fin de las hostilidades en el Golfo y el éxito de la acción emprendida por la comunidad internacional unida para hacer respetar las normas elementales del derecho deben, pues, ser acogidos como una buena noticia en lo que concierne a la preservación de vidas humanas y también en lo que respecta a la protección del medio ambiente. Por lo demás, ya se han puesto en marcha medidas para remediar las consecuencias más nefastas de la contaminación en la región.

El año 1990 ha sido un año de esperanza para todos los que aspiran a un mundo más pacífico en que se respeten los derechos humanos. Después de las transformaciones revolucionarias que se registraron en 1989, sobre todo en Europa, el año pasado llegó a su conclusión un importantísimo acuerdo de desarme convencional -el Tratado FCE- y se reforzaron considerablemente las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa. Estos acuerdos fueron posibles gracias a la evolución positiva de la situación en Europa central y oriental, y han permitido sentar las bases de un nuevo orden más justo en el viejo continente. La Reunión en la Cumbre de la Conferencia sobre

(Sr. Besancenot, Francia)

la Seguridad y la Cooperación en Europa consagró este nuevo elemento en la "Carta de París para una nueva Europa". No podemos sino celebrar esta evolución y esperar que las tendencias positivas que ella ha desencadenado se consoliden y se desarrollen en el futuro. El ejemplo de esta cooperación entre los adversarios de ayer debería ser de utilidad para otras regiones del mundo. Nos referimos a la región del Golfo en particular y al Oriente Medio en general.

También en otras esferas de la limitación de armamentos, en 1990 se alcanzaron progresos que esperamos culminen rápidamente en acuerdos: es el caso de las negociaciones START sobre las armas nucleares de las dos principales Potencias; es el caso también de las negociaciones sobre las armas químicas, que acaparan los esfuerzos principales de la Conferencia de Desarme.

La crisis del Golfo, donde se planteó una grave amenaza de empleo de las armas químicas, fue una nueva demostración de la necesidad urgente de llegar a la prohibición general de esas armas. La Conferencia de Desarme debe, pues, redoblar sus esfuerzos para concebir fórmulas imaginativas que permitan resolver los últimos problemas muy complejos que plantea la concertación de semejante acuerdo. Confiamos en que con la buena voluntad de todos será posible concluir esta convención a la mayor brevedad posible y reforzar así la seguridad de todos.

En la esfera de las armas químicas, la Conferencia debe igualmente seguir prestando la debida atención a las importantes cuestiones relacionadas con las armas nucleares y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que figuran en su agenda.

Por su parte, el Grupo de Estados occidentales tiene la firme intención de seguir contribuyendo activamente a las negociaciones y a las deliberaciones en curso en la Conferencia.

Permitaseme concluir subrayando cómo nos alienta en nuestros esfuerzos la presencia de nuestras invitadas de hoy. Se les agradece sinceramente.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Francia su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

Sr. GARCIA MORITAN (Argentina): Quisiera, en nombre del Grupo de los 21, expresar nuestra satisfacción por la presencia en esta sesión plenaria de las participantes de la Conferencia de la Mujer. Dicha reunión pone en evidencia la importancia del papel de la mujer en temas prioritarios que hacen a la misma supervivencia del ser humano y del medio ambiente. En un mundo cada vez más interdependiente, cada día parece más difícil separar las temáticas de seguridad de aquellas que hacen al futuro del individuo y del planeta. Estamos seguros, señor Presidente, de que la Conferencia que se celebra sobre el armamento y el medio ambiente será una contribución que permitirá ampliar la conciencia mundial sobre la importancia de encarar con

(Sr. García Moritan, Argentina)

energía y urgencia estas cuestiones. Esperamos, como lo hiciéramos el año pasado, recibir un informe de sus conclusiones para un análisis detenido. Al reiterar el reconocimiento del Grupo de los 21 a la Conferencia de la Mujer, deseo expresar en nombre del Grupo el mejor de los éxitos en sus debates.

Sr. HOU (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: El Día Internacional de la Mujer es una importante celebración internacional. En este día, 500 millones de mujeres chinas conmemoran el acontecimiento junto con las mujeres del resto del mundo. Nos complace enormemente ver que en vísperas de esta celebración se encuentran entre nosotros en esta sesión plenaria representantes de organizaciones femeninas internacionales. La delegación de China les da la bienvenida y las felicita cordialmente. También deseamos felicitar a todas las demás mujeres aquí presentes.

El control de armamentos y el desarme son una cuestión importante que repercute sobre la paz, la seguridad y la felicidad de los pueblos del mundo. Este año, de acuerdo con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su último período de sesiones hemos comenzado el Tercer Decenio para el Desarme. Tenemos ante nosotros tareas aún más arduas y serán muy necesarios los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, incluida la comunidad de mujeres.

Son muchas las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones de mujeres, que han hecho grandes contribuciones en este sentido y que desempeñarán una función aún más importante. Deseamos expresarles nuestro reconocimiento por sus esfuerzos y contribuciones.

Sr. GASPAR (Checoslovaquia) [traducido del inglés]: Quisiera sumarme a los oradores que me han precedido y dar una cordial bienvenida, en nombre del Grupo de Estados de Europa oriental y otros Estados, a las representantes de la Conferencia de la Mujer y saludar también a las mujeres de las delegaciones que asisten a la sesión plenaria de hoy en su día conmemorativo.

Todos convenimos en que el mensaje que hemos escuchado y la próxima Conferencia son muy importantes y constituyen un ejemplo de las actividades que realizan las organizaciones femeninas con el fin de promover la paz y la seguridad en el mundo.

Es para mi delegación un honor expresar nuestras sinceras felicitaciones en la víspera del Día Internacional de la Mujer a las madres, esposas, hermanas, hijas, a todas las mujeres que nos hacen la vida más fácil, mejor y más bella. A las mujeres que están presentes les deseo buena salud, felicidad en la vida familiar, éxito en el trabajo y simplemente lo mejor.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Checoslovaquia su declaración. ¿Alguna otra delegación desea intervenir en esta etapa? No parece ser el caso. Pasemos entonces a nuestra lista de oradores para hoy.

(El Presidente)

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de Yugoslavia, Hungría, Australia y el Perú. Concedo la palabra al representante de Yugoslavia, Embajador Calovski.

Sr. CALOVSKI (Yugoslavia) [traducido del inglés]: Señor Presidente: Es para mí un especial placer saludarlo a usted, al representante de un país amigo como es Suecia, y manifestarle mi más cordial felicitación por desempeñar esta función tan importante y responsable. Aprovecho también la oportunidad para manifestar mi más cordial saludo a Su Excelencia el Embajador Rasaputram de Sri Lanka, que presidió con gran éxito la primera fase de organización de los trabajos de nuestra Conferencia. También saludo cordialmente al Secretario General de la Conferencia, Embajador Komatina, que desempeña con éxito su función de Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme. Asimismo deseo dar la bienvenida al Sr. Akashi, Secretario General Adjunto, además de sumarme a los oradores anteriores que han hablado con tanta elocuencia del importante movimiento de la mujer en general, y en particular en la esfera del desarme.

Este período de sesiones de la Conferencia se inauguró bajo las sombras de la guerra del Golfo, que por fortuna ya ha terminado. Su causa fue precisamente la acumulación de armamentos, que alentó la creencia de que podían alcanzar sus objetivos políticos y de otro tipo -hasta llegar a la agresión y la anexión de un país pequeño y no alineado- mediante el empleo de la fuerza. El resultado, naturalmente, fue desastroso y volvió a demostrar que no existe racionalidad en la tendencia a alcanzar objetivos políticos por medios militares. También resulta irrealista prever que en el mundo de hoy se pueden mantener la paz y la seguridad sin un diálogo fundamental y sin lograr soluciones permanentes sobre una base amplia para los problemas con los que se enfrentan pueblos y Estados.

Sabido es que Yugoslavia participó intensamente en los esfuerzos encaminados a prevenir la guerra del Golfo conforme a los principios de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Una vez que estalló la guerra, Yugoslavia realizó esfuerzos para lograr su cesación y para el restablecimiento de la paz. Nuestras actividades se realizaron en el marco del Movimiento de Países No Alineados y de las Naciones Unidas, en cooperación con los países de la región y en contacto permanente con las partes directamente implicadas o interesadas.

Yugoslavia acogió con gran alivio el final de la guerra del Golfo, la liberación de Kuwait y el restablecimiento de su soberanía y de su Gobierno legítimo. Este momento histórico para el pueblo de Kuwait constituye al mismo tiempo la victoria de las aspiraciones de todos los pueblos y los Estados del mundo a la libertad y la paz.

En esta era, cuando se están creando relaciones nuevas y más justas en el mundo, mediante su acción decisiva la comunidad internacional confirmó la inaceptabilidad de una política de agresión y de hechos consumados, con lo cual reforzó las posibilidades y las perspectivas de edificar una paz y una seguridad estables en beneficio de todos.

(Sr. Calovski, Yugoslavia)

Ahora los países del Golfo y toda la comunidad internacional, así como el Movimiento de Países No Alineados, se enfrentan con una gran responsabilidad y una gran obligación de eliminar todas las graves consecuencias de la guerra, reforzar la paz y la seguridad y restablecer una estabilidad permanente en esa región. Ello crearía las condiciones indispensables para iniciar el proceso de una solución rápida de la crisis del Oriente Medio como un todo.

Es evidente que el proceso de poner fin a la guerra fría es bastante complejo. No basta meramente con una transformación desde arriba, sino que también es necesario imprimir un giro radical a la base actual; a los conceptos y la comprensión del tipo de equilibrio de las relaciones internacionales que verdaderamente necesitamos. La tesis de que el equilibrio del poder, y en consecuencia el equilibrio del temor, es la única base sólida para las relaciones, evidentemente ya no corresponde a las realidades del mundo contemporáneo. Está surgiendo la necesidad de un equilibrio de intereses que se convertiría en la base de nuevos valores y motivos comunes.

No cabe duda de que las últimas novedades positivas se han visto muy impulsadas por el éxito de las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Desde luego, la orientación hacia un diálogo y hacia la cooperación alimentan las esperanzas de que los compromisos bilaterales —en especial en la esfera del desarme— puedan traspasarse a la esfera multilateral.

Lo que va saliendo ahora a la superficie son precisamente los componentes importantes de la seguridad y la cooperación internacionales por los que viene luchando la política de no alineamiento desde su principio mismo hasta el día de hoy. Concretamente, lo que podemos percibir es que el no alineamiento jamás fue sólo una actitud hacia los bloques, sino que era y sigue siendo una política y un fenómeno con una base mucho más amplia, una reacción a las relaciones internacionales que deberían cambiar, pero también una plataforma que brindaba cambios. No existe un mundo monopolar ni bipolar. Esta percepción debe estimular a todos a adoptar actitudes constructivas y realistas en un esfuerzo conjunto por hacer que el mundo sea un lugar más pacífico y más seguro. A fin de acercarnos a la estabilidad y la prosperidad basadas en la coexistencia, el desarme y una nueva integración sobre una base democrática, es necesario tener en cuenta todos los factores y todas las relaciones existentes en el mundo.

El desarme es parte integrante de todos los procesos contemporáneos, y no cabe duda de que los cambios positivos en las relaciones políticas aceleran el progreso también en esta esfera. A partir del derrumbamiento de un sistema basado en la doctrina del equilibrio militar, estamos más cerca que nunca de la creación de nuevos cimientos que deben basarse en un sistema sólido de una seguridad para todos y no reducida. Ha llegado el momento de un nuevo concepto de la seguridad internacional, que debe convertirse en un valor permanente para la paz y la estabilidad internacionales, dado especialmente que los adelantos tecnológicos en la esfera militar no comportan más seguridad.

(Sr. Calovski, Yugoslavia)

Esta Conferencia es un órgano representativo de negociación y debe enfocar con eficacia y decisión la cuestión de realizar las tareas y alcanzar los objetivos que se le han asignado. Los problemas de desarme que se hallan hoy en la agenda internacional representan, más que nunca en la historia de las relaciones internacionales, tanto un proceso político como otro de negociación. Debe adoptarse un enfoque mundial en todas las esferas del desarme: nuclear, químico y convencional, y los resultados positivos de las negociaciones que se han conseguido hasta ahora, especialmente los obtenidos en las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y en las que se han celebrado en el contexto de la CSCE, deben estimular los esfuerzos de esta Conferencia.

Es indiscutible que la liberación del mundo del terror ante las armas de destrucción en masa es una tarea prioritaria de esta Conferencia. Es normal y justificable que el complejo del desarme nuclear sea un tema prioritario de la agenda de la Conferencia. No cabe duda, por ejemplo, de que la cesación de todos los ensayos nucleares es uno de los objetivos más urgentes que alcanzar en esta Conferencia.

Apoyamos las negociaciones bilaterales sobre el desarme nuclear, pero éstas no pueden sustituir a las negociaciones y los acuerdos multilaterales. Ya se ha alcanzado un amplio consenso acerca de la necesidad de hacer que las negociaciones sobre la prohibición de los ensayos nucleares se intensifiquen en esta misma Conferencia, y creemos que a este respecto no debe haber titubeos, tanto más cuanto que los conocimientos y los instrumentos científicos y tecnológicos actuales permiten un gran nivel de seguridad en materia de control y verificación. Yugoslavia opina que una moratoria sobre los ensayos nucleares por todas las Potencias poseedoras de armas nucleares facilitaría la firma de un acuerdo amplio sobre su prohibición. Los resultados de la Conferencia de modificación celebrada en Nueva York son conocidos y apoyamos el acuerdo de que se realicen nuevos esfuerzos en el marco de la Conferencia de Desarme.

En lo que respecta a la otra prioridad de esta Conferencia -las armas químicas- lo que interesa a Yugoslavia y, cabe decir, a todo el Movimiento de Países No Alineados, es que se dé un paso decisivo adelante hacia la adopción de una convención mundial y amplia. Tenemos conciencia de que deben resolverse lo antes posible varios problemas de carácter primordialmente político, dado que de ellos depende todo avance fundamental en las negociaciones sobre la convención. Desearíamos que esas cuestiones se examinaran y decidieran en una reunión extraordinaria de esta Conferencia a nivel ministerial cuando se considere que una reunión de ese tipo contribuiría a la aprobación de la convención. Confiamos en que todos estén de acuerdo en que debe alcanzarse un enfoque universal de la convención y, de ser posible, hasta que ésta entre en vigor. Ese es el principal objetivo de la propuesta que presentó Yugoslavia a la Asamblea General en su último período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, concretamente, que inmediatamente después de llegarse a un acuerdo sobre la convención se celebre una conferencia especial, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el objetivo de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprueben y firmen la convención.

(Sr. Calovski, Yugoslavia)

Es fundamental que la convención sea un instrumento lo bastante importante y atractivo como para ofrecer más seguridad a todos los países firmantes. Creo compartir la opinión de todos ustedes en el sentido de que con la entrada en vigor de la convención también debe entrar en vigor una prohibición amplia de las armas químicas que se refiera a todos sus elementos e incluya también la prohibición de su empleo. Espero que no sea exagerado decir que en un sentido político la prohibición del empleo de las armas químicas ya se aprobó hace dos años mediante la Declaración de París, lo cual es un motivo más para que la prohibición en la convención se formule de tal modo que elimine las armas químicas de una vez para siempre y que jamás, en ninguna circunstancia, se puedan volver a legalizar.

En cuanto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, esta cuestión aparece ahora como la más actual debido a los avances científicos y tecnológicos y a la exigencia razonable de la comunidad internacional de que el espacio se utilice exclusivamente con fines pacíficos. No debemos permitir que la carrera de armamentos se traslade al espacio ultraterrestre, dado que a todos interesa que los logros científicos y tecnológicos en ese espacio infinito se utilicen sobre todo para atender a necesidades básicas de vida y de desarrollo del hombre, y especialmente a las de los países en desarrollo. Hasta ahora, en la labor de la Conferencia se han presentado múltiples propuestas e iniciativas sobre la ampliación del sistema jurídico, el reforzamiento de la seguridad, el aumento de la transparencia de las actividades en el espacio y las medidas de fomento de la confianza, todo lo cual consideramos constituye una contribución valiosa a prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Como un número cada vez mayor de países está adquiriendo la capacidad tecnológica para realizar actividades en el espacio, el carácter multilateral de esas cuestiones adquiere cada vez más importancia.

En el contexto de un avance general, existe una necesidad cada vez mayor de un enfoque complejo del problema de limitar el empleo de los logros científicos y tecnológicos con fines militares, dado que cada vez se destacan y se justifican más las peticiones y las necesidades de orientarlos hacia fines pacíficos. Un enfoque abierto encaminado a que esos logros se empleen con fines pacíficos tiene una importancia fundamental para el desarrollo económico, como se ha destacado con toda razón en el mensaje del Sr. Pérez de Cuéllar a la Conferencia en la inauguración del período de sesiones en curso.

Desde hace varios años este foro lleva ocupándose de los esfuerzos tanto multilaterales como bilaterales para poner fin a la carrera de armamentos y alcanzar el desarme. Yugoslavia no tiene ningún dilema, dado que en el proceso de desarme son de aplaudir todos los esfuerzos, independientemente de que sean unilaterales, bilaterales, regionales o universales y contribuyan a alcanzar el objetivo al que todos aspiramos: un mundo sin armas nucleares ni otras armas de destrucción en masa, un mundo con arsenales mínimos de armas convencionales de carácter únicamente defensivo, un mundo de máxima seguridad con un mínimo de armamentos. Hasta que se alcance ese objetivo, Yugoslavia apoyará los esfuerzos que se realicen en la esfera del desarme, a cualquier nivel, o en cualquier parte del mundo.

(Sr. Calovski, Yugoslavia)

Estamos convencidos de que las posibilidades que van haciendo surgir las relaciones actuales en el mundo, así como los cambios en las sociedades de muchos países, son mucho mayores de lo que se refleja en las negociaciones. A fin de avanzar más rápido, no debemos esperar a que otros hagan concesiones, sino que todos juntos debemos entrar, con más coraje, en relaciones de integración y en negociaciones. Es evidente que al final de la guerra fría se ha intensificado la necesidad de conversaciones y decisiones fundamentales y responsables sobre medidas de desarme: cada vez menos en el seno de un limitado círculo de Estados, sino más bien como esfuerzo colectivo en la construcción de un nuevo equilibrio de intereses, valores y motivos, en el cual esta Conferencia tiene una función y una importancia que no se pueden negar.

Antes de concluir desearía aprovechar esta oportunidad para informar a ustedes de lo siguiente acerca de la declaración formulada en esta Conferencia hace dos semanas por el Sr. Geza Jeszenszky, Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, sobre la cuestión del tráfico ilegal de armas de Hungría a Yugoslavia, dado que varios representantes en esta Conferencia han manifestado el deseo de recibir información adecuada.

La exportación ilegal de armas de Hungría a Yugoslavia fue objeto de intensas comunicaciones entre los dos Gobiernos. El Gobierno de Yugoslavia solicitó una investigación a fondo con objeto de establecer la situación real de las cosas. La primera reacción por parte húngara fue negar toda relación con el tráfico ilegal de armas. La parte yugoslava no pudo aceptar esa posición, dado que tenía pruebas en contra, y calificó el tráfico de armas de violación de la soberanía de Yugoslavia, injerencia en sus asuntos internos y actividad opuesta al derecho internacional y a los principios y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la CSCE.

Más adelante, a principios de febrero de 1991, el Gobierno de Hungría hizo públicas dos declaraciones en las que reconocía el tráfico de armas, pero minimizaba su alcance y su importancia. En respuesta a ello, la parte yugoslava repitió su esperanza de que se llevara a cabo la investigación y de que el Gobierno de Hungría estableciese la realidad de los hechos y diera una información adecuada, ofreciese explicaciones y aceptara la responsabilidad.

Por iniciativa de Hungría, el Secretario de Estado Katona se desplazó a Belgrado. Presentó una nota oficial en la cual, entre otras cosas, la parte húngara manifestó su pesar por no haber facilitado a la parte yugoslava información detallada y por las declaraciones públicas hechas antes de que se llevara a cabo la investigación efectiva. En esas conversaciones se estableció, sobre la base de la exposición oficial formulada por Hungría, que el tráfico ilegal de armas no era un negocio comercial rutinario por parte de una empresa húngara de exportación, y que la liberalización del comercio no podía constituir una excusa por lo que era, de hecho, una enorme exportación ilegal de armamentos a Yugoslavia. También se estableció que el tráfico violaba el acuerdo entre los dos países sobre comercio mutuo de armas,

(Sr. Calovski, Yugoslavia)

contratos sobre equipo militar y venta de tecnología, el cual dice explícitamente que esas actividades sólo pueden realizarse al nivel de ambos Gobiernos, o por las organizaciones y las instituciones que los dos Gobiernos autoricen.

Ahora ya ha quedado claro que las armas se vendieron con la aprobación del Gobierno de Hungría y que se mantuvo conscientemente al Gobierno de Yugoslavia en la ignorancia. A juicio del Gobierno de Yugoslavia este asunto no puede tratarse como un error administrativo, sino como un problema político que afecta a los intereses soberanos de Yugoslavia.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Yugoslavia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Concedo ahora la palabra al siguiente orador de la lista, el representante de Hungría, Embajador Toth.

Sr. TOTH (Hungría) [traducido del inglés]: Señor Presidente: No es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, dado que el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría tuvo, hace poco la oportunidad de dirigir la palabra a la Conferencia de Desarme. Sin embargo, desearía manifestar mi satisfacción personal al ver que la Conferencia está presidida por usted. Estoy seguro de que bajo su competente dirección avanzaremos en la solución de los problemas que se nos plantean. Desearía también dar la más cordial bienvenida al Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, cuya presencia en la Conferencia de Desarme siempre nos aporta un apoyo moral en nuestros esfuerzos por hacer frente a los múltiples problemas en la esfera del desarme. Al mismo tiempo desearía manifestar nuestra más sincera bienvenida y transmitir nuestras felicitaciones a los miembros de la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad, participantes en la reunión anual de mujeres, que se hallan presentes en la sala, así como a nuestras distinguidas colegas en víspera del Día Internacional de la Mujer.

La última reunión del Comité Consultivo Político del Tratado de Varsovia se celebró en Budapest el 25 de febrero de 1991. En cumplimiento del deber tradicional del país huésped, tengo el honor de presentar a la Conferencia de Desarme la "Declaración de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia" contenida en el documento CD/1071.

Estamos convencidos de que es, indudablemente, una Declaración de importancia histórica. Refleja el hecho de que, teniendo presentes los cambios fundamentales que se han producido en Europa, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia han decidido desmantelar los órganos y estructuras militares del Tratado para el 31 de marzo de 1991 en su calidad de Estados soberanos e iguales. En nombre de la República de Hungría permítanme compartir con ustedes las opiniones de mi Gobierno con ocasión de este acontecimiento.

(Sr. Toth, Hungría)

Probablemente sea una tarea formidable para toda una generación de historiadores revelar el lugar y el papel del Tratado de Varsovia en los últimos 35 años. Tal vez sea sumamente difícil en este momento llegar a evaluaciones comunes. Al mismo tiempo, debemos hacer frente con urgencia a los problemas actuales y aún a las cuestiones del mañana. Así pues, nuestros esfuerzos deberán orientarse principalmente hacia la creación de relaciones con formas y estructuras nuevas que satisfagan los requisitos democráticos y que al mismo tiempo respete la soberanía en la esfera del desarme.

Después de más de medio siglo, una Europa íntegra y libre puede determinar su propio futuro. Una cooperación natural y saludable vendrá a reemplazar relaciones artificiales y forzadas. La eliminación de las barreras políticas dará lugar a una interpretación más amplia de la integridad europea. Evidentemente, el concepto estratégico bipolar que caracterizó a nuestro continente durante decenios también está desapareciendo y está surgiendo una nueva situación en que cada país debe reevaluar sus necesidades de seguridad. Hungría no es una excepción.

Creemos firmemente que una paz y una estabilidad duraderas no podrán construirse más sobre la base de alianzas militares opuestas. La dirección de los procesos europeos apunta hacia un sistema de seguridad cooperativo basado en intereses comunes y valores democráticos mutuamente compartidos. Concebimos este sistema como el conjunto de todas las organizaciones y tratados, con pleno respeto de las obligaciones jurídicas y políticas internacionales. La decisión oficial de desmantelar la organización militar del Tratado de Varsovia no es más que el principio de un largo camino. La etapa siguiente se logrará en 1992 en la nueva reunión que celebrará en Helsinki la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Esta convicción guió nuestras actividades en las negociaciones de Viena sobre las fuerzas convencionales en Europa. Estimamos que este Tratado pone fin a la era de enfrentamiento y división y, junto con la Carta de París sobre una nueva Europa, sienta las condiciones para un nuevo enfoque a la seguridad en Europa.

Por cierto, la disolución de los antiguos vínculos no debe impulsar a Europa oriental a convertirse en una posible fuente de inestabilidad. Naturalmente, las dificultades que supone el establecimiento de una economía de mercado, la aparición de problemas morales y políticos al transformarse nuestras sociedades en un sistema verdaderamente democrático, así como el tradicional problema histórico de las minorías nacionales pueden crear tensiones en las relaciones entre estos países. La cooperación regional basada en la proximidad geográfica, la igualdad y los intereses mutuos tiene un papel importante que cumplir a este respecto. La Iniciativa pentagonal, o la cooperación entre Polonia, la República Federal Checa y Eslovaca y Hungría podrían servir de ejemplos, proporcionando una estructura para la acción conjunta en las esferas más diversas.

En este espíritu estamos celebrando negociaciones bilaterales con los demás Estados Miembros del Tratado de Varsovia para examinar los acuerdos que constituyeron la base de nuestras relaciones y reemplazarlos por nuevos

(Sr. Toth, Hungría)

instrumentos representativos de las condiciones europeas actuales. También buscamos una participación en pie de igualdad en el contexto de la seguridad militar, pero observamos estrictamente el derecho de cada Estado a elegir sus propios arreglos de seguridad.

Estimo que la Declaración del Comité Consultivo Político indica claramente que esta decisión tendrá efectos trascendentales para las relaciones entre Hungría y sus vecinos, la cooperación europea y otro contexto más amplio. El análisis de estos efectos y la reevaluación de los antiguos axiomas no es una tarea que vaya a llevarse a cabo de la noche a la mañana. En nuestra opinión, la decisión de dismantelar la organización militar del Tratado de Varsovia repercutirá también en la labor de la Conferencia de Desarme. Puede afectar la interpretación sustancial de ciertas cuestiones de la agenda de la Conferencia de Desarme, y no me cabe duda de que también estimulará nuevas teorías sobre si la barrera imaginaria entre los diferentes grupos de países en la Conferencia realmente debe ser más sólida que el antiguo muro de Berlín.

Al terminar mi declaración, y con referencia a la que acaba de hacer el distinguido Embajador de Yugoslavia, no puedo sino reiterar la disposición de mi Gobierno, expresada en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Hungría hace dos semanas en la Conferencia de Desarme, de cooperar en el contexto bilateral, regional o mundial con los Estados que desean resolver los problemas relacionados con el comercio internacional de armamentos.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Hungría su declaración y las cordiales palabras que me ha dedicado. Tiene ahora la palabra el representante de Australia, Embajador O'Sullivan.

Sr. O'SULLIVAN (Australia) [traducido del inglés]: Señor Presidente como ésta es la primera ocasión que he tenido de hacer uso de la palabra desde que dirige usted los trabajos de la Conferencia, permítame decir cuánto apreciamos sus esfuerzos y la contribución, siempre práctica y eficaz, de su delegación. Al igual que mis colegas, deseo también manifestar cuánto nos complace la presencia entre nosotros del Sr. Akashi. Nos complace dar de nuevo la bienvenida a las mujeres que se han reunido en la galería del público, tal como hacen cada año para celebrar el Día Internacional de la Mujer y dedicar cuatro días a debatir cuestiones actuales relacionadas con nuestras tareas comunes de promoción de la paz y la seguridad internacionales y a reflexionar sobre ellas.

Rendimos especial homenaje a las organizadoras de este acontecimiento anual, la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad, fundada en abril de 1915 por mujeres de los países beligerantes y no beligerantes como protesta por la matanza de la Primera Guerra Mundial. La Liga es una de las organizaciones no gubernamentales más antiguas y aún trabaja activamente para promover la paz en el mundo actual.

(Sr. O'Sullivan, Australia)

El conflicto del Golfo ha puesto trágicamente de relieve las consecuencias catastróficas que tienen los conflictos armados para los pueblos y el mundo en el que viven. Esta guerra ha traído consigo consecuencias devastadoras para el medio ambiente que exigirán años, por no decir decenios, para ser remediadas.

Así pues, el tema que van a abordar este año en Ginebra adquiere una importancia particular. El control de armamentos y el medio ambiente son dos de las cuestiones más críticas que preocupan actualmente a la comunidad internacional y a sus miembros individuales. La evolución de la esfera de armamentos y del medio ambiente también puede repercutir de manera directa sobre el tercer componente del trío de cuestiones internacionales de mayor importancia actual, es decir, el desarrollo. Por consiguiente, sus debates serán de gran interés para una amplia audiencia.

La crisis del Golfo nos recuerda una vez más la relativa facilidad con que los Estados se ven impulsados a resolver la agresión y las diferencias por medios militares, mientras que, al mismo tiempo y algunos dicen de manera paradójica, trabajan juntos en órganos tales como la Conferencia de Desarme para poner en práctica la convicción común de que un mundo estable con menos armas será un lugar más seguro y pacífico.

Un mundo regido por un cuerpo cada vez mayor de normas mundiales para la reducción gradual o la abolición de los armamentos será una contribución fundamental a la promoción y el mantenimiento de la paz y la estabilidad. Sin embargo, para que esas normas sean aplicadas y respetadas efectivamente deberán basarse en principios de igualdad de derechos y obligaciones.

Las mujeres arrastran consigo una historia larga y con frecuencia dolorosa de lucha por el logro de igualdad de derechos y oportunidades. En esa lucha no han rehuído sus responsabilidades al asumir la igualdad de obligaciones.

Una cuestión que preocupa particularmente al Gobierno australiano y acerca de la cual hemos hecho diversas declaraciones en las Naciones Unidas, también con Nueva Zelandia y el Canadá, es la mejora de la condición de la mujer en la Secretaría de las Naciones Unidas.

La igualdad de la mujer es una cuestión de derechos humanos básicos y justicia social tal como se expone en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, cabría esperar que las Naciones Unidas y las organizaciones estrechamente relacionadas con ellas estuvieran en la vanguardia e hicieran una realidad de la igualdad de derechos. Lamentablemente, la estructura de la Secretaría no refleja ese papel.

La declaración conjunta hecha por el Canadá, Australia y Nueva Zelandia en las Naciones Unidas en Nueva York, en octubre de 1990, decía:

(Sr. O'Sullivan, Australia)

"La participación equitativa de las mujeres en la Secretaría es vital para el funcionamiento eficaz de la organización. La Carta estipula las normas más elevadas de eficiencia, competencia e integridad. Esto no se podrá lograr si se frustran, en vez de desarrollarlos, los talentos de importantes miembros del personal. Con solamente un 30% de mujeres en el cuadro orgánico y un porcentaje mucho menor en niveles superiores, no cabe duda de que no se están utilizando suficientemente sus aptitudes. Si no se incluye a las mujeres entre los encargados de adoptar decisiones se tiende a olvidar o ignorar sistemáticamente las necesidades de la mujer y su potencial de contribución. Por mor de la eficacia de los distintos programas se debe incluir a las mujeres en la corriente principal de la Sede."

Las cifras generales más recientes (documento A/45/541) indican que las mujeres aún no están suficientemente representadas en el número total del cuadro orgánico. Representan actualmente casi un 30% del cuadro orgánico y durante los últimos diez años el nivel de representación de mujeres en ese cuadro solamente ha ascendido en menos de un 1%.

No es esto algo de que estar orgulloso, habida cuenta también de que los progresos se han producido principalmente a los niveles inferior y medio. El progreso de las mujeres en los escalones superiores durante los próximos años será una prueba de la buena fe de las Naciones Unidas.

Los niveles de director y superiores son los más visibles de la Organización y en los que se adoptan muchas de las decisiones importantes. Es muy preocupante que las mujeres no estén mejor representadas en ellos, incluido el Departamento de Asuntos de Desarme. Por otra parte, las mujeres están bastante bien representadas en los niveles P-5 y P-4 del Departamento de Asuntos de Desarme. Confiamos que ello sea de buen augurio para el futuro.

En este contexto, la Asamblea General ha instado al Secretario General a que conceda prioridad a un aumento del 25% de la tasa de participación de las mujeres en los puestos a nivel D-1 y superiores, dentro de la la tasa general de participación de las mujeres en el 35% de los puestos sometidos a distribución geográfica para 1995.

Podemos observar que en Ginebra solamente hay una mujer por cada seis puestos del cuadro orgánico, lo que no llega al objetivo del 30% que las Naciones Unidas se habían fijado para 1990 en la resolución 44/185 C, por no hablar del objetivo del 35% que la Asamblea General ha establecido para 1995 en su resolución 45/125, y tampoco refleja el nivel general de representación femenina en el Departamento de Asuntos de Desarme.

Las cifras hablan por sí solas. Permítanme concluir mi breve observación señalando que los problemas con que tropiezan las mujeres en la Secretaría no son únicos. También se producen en las administraciones públicas y otras organizaciones internacionales de todo el mundo. Estamos también conscientes de que uno de los factores que impiden un equilibrio mejor entre hombres y

(Sr. O'Sullivan, Australia)

mujeres en los puestos de la Secretaría es la renuencia de muchos de los Estados Miembros de la Organización a presentar mujeres como candidatas para puestos sujetos a distribución geográfica.

Recae sobre nuestras espaldas la responsabilidad de remediar la situación poco equitativa de las mujeres en las Naciones Unidas y los organismos del sistema. Australia está decidida a seguir desempeñando su función en la promoción de esta obligación que compartimos colectivamente como Estados Miembros y como funcionarios.

Refiriéndome al tema de esta semana, "los armamentos y el medio ambiente", quisiera hacer algunas observaciones relacionadas con la labor que hemos emprendido en la Conferencia. Como ustedes recordarán, cuando intervine en la sesión plenaria el 14 de febrero dije que, a juicio de Australia, la destrucción de las actuales armas químicas debería llevarse a cabo de manera ambientalmente segura y que las disposiciones de la convención deberían redactarse de forma que dejara en claro nuestro compromiso colectivo para con esos procedimientos de seguridad ambiental.

La destrucción de las armas químicas no es simplemente un objetivo político de seguridad sino también un objetivo ambiental. Las armas químicas actuales son altamente tóxicas y corrosivas y con el tiempo podrán escaparse incluso de los contenedores más seguros. Existen abundantes historias de filtraciones de armas químicas almacenadas o de las armas químicas sobrantes de conflictos anteriores que habían sido abandonadas o desechadas sin haber sido destruidas eficaz o seguramente. Así pues, cuando entre en vigor, la convención sobre las armas químicas proporcionará beneficios ambientales positivos y asegurará que el mundo no se enfrente en el futuro a peligros ambientales debidos al empleo o a la simple liberación accidental o inadvertida de armas químicas. El Gobierno de Australia apoya las propuestas hechas por los Estados Unidos para la destrucción segura de sus arsenales actuales de armas químicas. Apoyamos también los esfuerzos de la Unión Soviética para emprender actividades análogas. Nos congratulamos de las disposiciones de su acuerdo bilateral y deseamos que se abra a la firma multilateral un compromiso análogo en la convención cuando esté completa.

La cuestión de los beneficios ambientales del control de armamentos es algo que está atrayendo cada vez más atención política. También se puede decir lo contrario: los costos y peligros ambientales de las armas, así como de su producción y empleo, han sido puestos de relieve por el vertido indiscriminado de petróleo y la destrucción de pozos de petróleo en la guerra del Golfo. Estos acontecimientos son recientes y nos recuerdan de manera eficaz los peligros que tienen los conflictos armados para nuestro patrimonio ambiental común. Australia desempeñará la función que le corresponde de manera activa en la búsqueda de compromisos negociados, convenidos multilateralmente y con poder vinculante para impedir esos peligros y proteger nuestro medio ambiente. La función de las organizaciones no gubernamentales tales como la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad es una contribución valiosa a todos esos esfuerzos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Australia su declaración y las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Tiene la palabra el representante del Perú, Sr. Calderón.

Sr. CALDERON (Perú) para mi delegación es muy grato verlo a usted presidir nuestros trabajos. Suecia es un país de impecable trayectoria en el ámbito de la regulación de armamentos y el desarme, habiendo sido en más de una ocasión su contribución decisiva en los progresos alcanzados. Mi homenaje va pues para Suecia y a usted le renovamos nuestro apoyo en sus delicadas funciones.

Me es también muy grato expresar el reconocimiento de mi delegación al distinguido Embajador Rasaputram de Sri Lanka por la fructífera labor que realizó las semanas anteriores. Saludamos también, señor Presidente, al distinguido Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, Sr. Yusushi Akashi, así como también a las distinguidas damas que hoy nos acompañan y que se abocarán a partir de mañana a examinar la relación entre las armas y el medio ambiente. En opinión de mi delegación, existe indudablemente una relación directa entre la carrera de armamentos y las amenazas a la integridad ecológica del planeta. Esta es la razón que llevó al Perú a proponer en agosto del año pasado que se incluya en la futura convención relativa a la prohibición de las armas químicas y de su destrucción, un conjunto de disposiciones específicas acerca de la protección y descontaminación del medio ambiente en particular durante el proceso de destrucción de los importantes arsenales de armas químicas. Dicha propuesta peruana se encuentra contenida en el documento CD/1024 que está para consideración del Comité ad hoc sobre las armas químicas.

Esta mañana quisiera referirme a la cuestión de cómo hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia, para luego formular nuevamente algunos comentarios con relación al tema 1 de nuestra agenda acerca de la prohibición de los ensayos nucleares y al informe del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos.

El Comité de Desarme de Dieciocho Naciones y la Conferencia del Comité de Desarme tuvieron dos características fundamentales: i) la copresidencia, ejercida por las dos superpotencias y, ii) la norma del consenso condicionada al previo acuerdo entre los copresidentes, son fruto de ese período, de aproximadamente unos 16 años, cuatro instrumentos multilaterales en el ámbito de la regulación de armamentos y el desarme, a saber: i) el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; ii) el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos; iii) la Convención sobre la prohibición de armas bacteriológicas y tóxicas, y iv) la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles.

En más de una ocasión, la negociación de esos cuatro instrumentos internacionales no fue nada fácil, como también fue difícil satisfacer a todas las delegaciones. Por eso es que más de uno de esos instrumentos internacionales fue abierto a la firma de los Estados pese a las reservas o

(Sr. Calderón, Perú)

reticencias de más de un Estado representado en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones o en la Conferencia del Comité de Desarme. Se diría que hubo productividad, aun cuando ésta no satisfizo a todos, y allí están esos cuatro instrumentos internacionales como testimonio de una época en que el arms control entendido como la limitación de las áreas de competencia militar entre las superpotencias virtualmente sustituyó a los esfuerzos multilaterales para alcanzar el desarme general y completo bajo una verificación internacional eficaz.

Uno de los resultados más importantes del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme fue el de conferir, en el párrafo 120 de su Documento Final, al entonces denominado Comité de Desarme, la condición de foro único de negociación multilateral, sustituyendo una de las dos características antes mencionadas y precisando la otra, para hacerlas más democráticas y, por ende, no discriminatorias. Me refiero: i) a la presidencia rotativa entre todos sus miembros; y, ii) a la norma del consenso en la conducción de sus trabajos. No podría decirse que hubo aquí un quid pro quo en la supresión de la copresidencia. Sin embargo, tampoco se puede negar que la norma prevista en el Documento Final entrañó una latitud que dio paso después a la unanimidad en todo, tal vez como una forma equitativa de atender el principio de la universalidad, necesaria en los acuerdos de desarme.

Cuando el Comité de Desarme adoptó su propio reglamento, en la sesión del 28 de febrero de 1979 (recogida en el documento CD/PV.15), ocurrió que el Presidente de ese entonces se vio precisado a dejar en actas su entendimiento que el "consenso se aplicaría a los órganos subsidiarios que el Comité pueda establecer". Es decir, se hizo extensiva la norma del consenso entendida como la unanimidad a las decisiones de los órganos subsidiarios que son, en realidad, los que tienen a su cargo la verdadera negociación. Por cierto, ese entendimiento del Presidente del Comité de Desarme fue también objeto de un consenso previo derivado de las consultas informales. No obstante, con esa interpretación comprensiva del consenso a todos los trabajos de la Conferencia de Desarme, incluyendo los órganos subsidiarios, es posible que involuntariamente se haya fijado un límite a las virtualidades de este foro único de negociación multilateral.

Veamos los resultados: en los 12 años que lleva de vida este foro negociador con arreglo a su nueva estructura, no ha sido capaz hasta la fecha de concluir un tratado o acuerdo relativo al desarme en ninguno de los ocho temas de su agenda, solamente se está negociando en el tema de la prohibición de las armas químicas, y se discute en órganos subsidiarios otros cuatro temas, mientras que no hay consenso ni siquiera para discutir en los tres temas restantes referidos nada menos que al desarme nuclear, la prevención de la guerra nuclear y al programa comprensivo de desarme. Y en la única negociación en curso, se observa la dificultad que existe para llegar a la unanimidad, incluso en cuestiones de menos relevancia para el futuro de la Convención.

(Sr. Calderón, Perú)

¿Cómo explicar esta carencia de resultados? ¿Qué hacer para mejorar la productividad de la Conferencia de Desarme? No está aquí en discusión la vocación intrínsecamente democrática que tiene el principio del consenso entendido como la unanimidad de los ahora 39 miembros de la Conferencia. Pero, ¿debe aplicarse la regla del consenso en todas partes? ¿Cuáles son los fines y dónde están los medios?

Nos parece, señor Presidente, que sería aconsejable que en las consultas officiosas que lleva a cabo el Embajador Kamal, se contemple la posibilidad de reexaminar la norma del consenso en lo que se refiere a los trabajos de los órganos subsidiarios. Así como hubo buena voluntad en 1979, para convenir en una interpretación del artículo 18 del reglamento en lo que se aplica a los órganos subsidiarios, así también podría darse cierta flexibilidad para evitar la parálisis o la desnaturalización de los trabajos de los órganos subsidiarios. En todo caso, una interpretación restringida que excluyera a los órganos subsidiarios podría traducirse en un mayor dinamismo de éstos y en un mayor esmero de las delegaciones para dejar constancia en actas del pleno de la Conferencia las respectivas posiciones nacionales que no pueden prevalecer en los órganos subsidiarios.

Es decir, se trataría de promover la productividad de la Conferencia sin lesionar en su esencia el principio del consenso en la toma de decisiones y en la conducción de sus trabajos, pero dejando en mayor libertad de acción a los órganos subsidiarios.

Con relación al tema 1 de la agenda, ya el jefe de la delegación, Embajador de Rivero, dejó sentada la posición de mi país el pasado mes de febrero. Quisiera simplemente subrayar que por valiosa que pueda ser la aportación que haga el Comité ad hoc este año, queda en vigencia el hecho que esté desprovisto de un mandato negociador, y esta situación no va en abono de la productividad de la Conferencia de Desarme, ni tampoco debe perpetuarse.

Mi delegación ha tomado nota con gran interés el informe presentado por el Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, contenido en el documento CD/1065. El Perú apoya ese esfuerzo, eminentemente técnico, destinado a perfilar un aspecto fundamental del futuro mecanismo de verificación de la prohibición total de los ensayos nucleares, y esta es la razón por la cual subraya la importancia de evitar la politización de este Grupo a fin de no desnaturalizar el importante experimento en marcha. Lo que sí convendría a la Conferencia es examinar en qué medida y hasta qué punto se puede mejorar el mandato del Grupo de expertos científicos, de suerte que su esfuerzo se articule apropiadamente con los trabajos del Comité ad hoc encargado de examinar el tema 1. Lo que habría que procurar es que, sin complicar las cosas, el Grupo de expertos científicos pudiera abordar otros aspectos técnicos también referidos a la verificación.

Antes de concluir, señor Presidente, quisiera dejar constancia en actas del reconocimiento de mi país al Gobierno de Austria por el valioso apoyo técnico que hace posible que expertos peruanos puedan participar en el segundo experimento técnico (ETGEC.2). Por capricho de la geografía del Perú, tiene

(Sr. Calderón, Perú)

experiencia en esta materia, aparte de ser Lima sede del Centro Regional de Sismología (CERESIS), de allí que sea muy oportuna y apreciada la cooperación austriaca.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Perú su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Así concluye la lista de oradores para hoy. ¿Algún otro miembro desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el distinguido representante del Pakistán.

Sr. KAMAL (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, al ser ésta la primera vez que me dirijo a la Conferencia bajo su dirección, permítame decir cuánto nos complace que ocupe la Presidencia y cuánto confiamos en que los trabajos de la Conferencia prosigan de manera positiva y constructiva gracias a su acostumbrada distinción y excelencia.

Señor Presidente, en una reunión anterior se me pidió que celebrara consultas bilaterales sobre la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme. Tengo el gusto de comunicarles que, durante esas consultas bilaterales, pude comprobar que, en general, se aceptó que el proceso de consultas oficiosas abiertas sobre la mejora y la eficacia del funcionamiento de la Conferencia de Desarme comience hacia el final de nuestro período de sesiones actual.

Varios jefes de delegación también han seleccionado temas concretos para que se examinen durante las consultas oficiosas abiertas. Personalmente considero que esas ideas deberían darse a conocer en las propias consultas abiertas a fin de que el debate sea plenamente transparente y todos los miembros puedan tener la oportunidad de hacer comentarios al respecto.

La Secretaría me ha comunicado que el momento oportuno para la primera reunión de esas consultas abiertas oficiosas podría ser el martes 19 de marzo de 1991 a las 10.00 horas. Confío en que esa fecha será aceptable para todos nuestros colegas.

Dada la importancia de esta labor, así como la necesidad de que las deliberaciones sean libres, francas y transparentes, espero que esas consultas abiertas oficiosas despierten el mismo interés personal de los jefes de delegación que el año pasado.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Pakistán, Embajador Kamal, su declaración y las cordiales palabras que me ha dirigido.

Habida cuenta de la declaración que se acaba de hacer, ¿la Conferencia tiene alguna objeción a que se celebren consultas oficiosas abiertas sobre la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia

(El Presidente

antes de que finalice el período de sesiones? No hay ninguna objeción. El Embajador Kamal indicó que una fecha oportuna sería el martes 19 de marzo a las 10.00 horas, propuesta que parece contar también con el acuerdo de los Estados Miembros.

Así queda acordado.

Quisiera pasar ahora a otro tema. Como ustedes recordarán, en nuestra última sesión plenaria les señalé que tenía la intención de someter a la Conferencia, para su aprobación, la recomendación contenida en el párrafo 15 del informe del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos (CD/1065), sobre las fechas de su próximo período de sesiones. En relación con ello les comunico que es preciso celebrar más consultas antes de que podamos abordar nuevamente esta cuestión. Los mantendré informados de los resultados de esas consultas.

También recordarán ustedes que en la última sesión plenaria les hice distribuir el borrador de una carta que dirigiría, como Presidente de la Conferencia, al Director General de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite para invitar a esa organización a asistir al próximo período de sesiones del Grupo ad hoc de expertos científicos. En esa ocasión observé que, en caso de que no se recibiera ninguna objeción antes de la presente sesión plenaria, la carta sería enviada. La Secretaría no ha recibido ninguna objeción y, en consecuencia, procederé a enviar la comunicación en la forma propuesta, salvo que se suprimirá la referencia a las fechas indicadas para el próximo período de sesiones del Grupo ad hoc que, como acabo de decir, serán objeto de nuevas consultas.

La Secretaría ha distribuido, a petición mía, el calendario de las reuniones que han de celebrar la Conferencia y sus órganos subsidiarios la próxima semana. Como de costumbre, el calendario es meramente indicativo y podrá ser modificado en caso necesario. Quedando eso entendido les propongo que aprobemos el documento oficioso.

Tiene la palabra el distinguido representante de la Unión Soviética.

Sr. BATSANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo una brevísima observación que hacer sobre el calendario aproximado de nuestras reuniones de la semana próxima. En calidad de Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, quisiera decirles que en el Comité aún no hemos terminado de distribuir el tiempo que se nos ha asignado por grupos y por otros aspectos correspondientes de los trabajos. Por esta razón, en lo que se refiere al tiempo asignado en total al Comité ad hoc sobre las armas químicas, naturalmente, no tengo, ninguna objeción propiamente dicha, ni tampoco tengo objeciones contra otras posiciones expuestas en este documento, pero quisiera señalar que hoy después del almuerzo tendremos una reunión de la mesa ampliada del Comité ad hoc y mañana una reunión del propio Comité ad hoc en la que se podrán introducir algunas precisiones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Batsanov su declaración. Como ya señalé, el calendario es meramente indicativo y puede ser modificado. En consecuencia quedando eso entendido y teniendo presente lo que acaba de expresar el Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, sigo pensando que podemos aprobar el calendario oficioso. ¿Hay alguna objeción? No es el caso.

Así queda acordado.

Conforme al calendario de las sesiones de esta semana, la Conferencia celebrará inmediatamente después de la presente sesión plenaria su segunda reunión oficiosa dedicada al examen de los aspectos de fondo del tema 2 de la agenda.

Como no quedan otros asuntos pendientes para hoy, procederé a levantar la sesión plenaria. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 14 de marzo a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.